

Doctor

CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA

Contralor General

Dra. Luisa Fernanda Morales

Gerente de Talento Humano

Atentamente: Dr. Álvaro Barragán Ramírez

Director

Dirección de Carrera Administrativa

Secretario Técnico CSCA

Respetados Integrantes del Consejo Superior de Carrera Administrativa

En nuestra condición de representantes ante el Consejo Superior de Carrera Administrativa, una vez más solicitamos a se agende de manera urgente reunión presencial del CSCA con la finalidad de verificar y discutir, entre otros asuntos, los acuerdos y su cumplimiento respecto del concurso público de méritos para proveer 2871 vacantes que, en la actualidad, se encuentran disponibles al interior de la entidad, en especial:

- 1.1. El trámite y avance de la solicitud de vigencias futuras,
- 1.2. La búsqueda de las cotizaciones de las universidades con las cuales se pueda suscribir el contrato y,
- 1.3. El acatamiento de la Directiva 015 del 30 de agosto de 2022 emitida por la Procuraduría General de la Nación en el sentido de cumplir las obligaciones relacionadas con el fortalecimiento de la meritocracia, del empleo y la función pública en el Estado Colombiano.
- 1.4. La posibilidad de convocar a concurso con los recursos existentes y la implementación de la lista de elegibles para proveer todas las vacantes definitivas que existan en la entidad.

En virtud de lo anterior y, como quiera que para el viernes once (11) de noviembre de la presente anualidad se encuentra convocado sesión de Comité de Estímulos e Incentivos en el cual participamos los mismos miembros que formamos parte del Consejo Superior de Carrera Administrativa, solicitamos que previo al desarrollo del mismo o una vez agotado el orden del día respecto de los premios “León de Greiff” a la Excelencia Individual, “Carlos Lleras Restrepo” al Mejor Equipo de Trabajo y Reconocimiento a la Antigüedad Laboral, se convoque a sesión al CSCA para debate y discusión entre otros, de los temas propuestos por los suscritos.

Solicitamos del Señor Contralor Doctor **CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA** su apoyo directo para que se genere una respuesta positiva a esta solicitud en la medida en que en representación de los trabajadores de la Contraloría General de la República hemos elevado similares peticiones los pasados meses de septiembre y octubre de los corrientes, sin que a la fecha se encuentre agendada la misma a pesar de estar pendiente en el debate, como se infiere de los temas propuestos, el concurso de méritos y consecuentemente con ello, las provisionalidades y encargos que en la actualidad se presentan en la entidad; temas que de acuerdo a lo contemplado en Decreto 268 de 2000 le corresponden al Consejo Superior de Carrera Administrativa dado que es su deber “adoptar los instrumentos necesarios para garantizar la cabal aplicación de las normas legales y reglamentarias que regulen la carrera administrativa, con el propósito de lograr una eficiente administración”.

Nos suscribimos de Ustedes en espera de los tramites que previamente sean necesarios para la participación de todos los miembros en la sesión del mencionado Consejo.

Atentamente,



CARLOS A. SAAVEDRA ZAFRA CLAUDIA C. SUAREZ CASTRO

Representantes de los trabajadores

CONSEJO SUPERIOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA